



La FUNDACION DE ARTE Y FOLCLOR DEL ATLANTICO
FAYFA
"Carnaval de la Calle 84"



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DE ARTE Y FOLCLOR DEL ATLÁNTICO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ET. Y LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625/16.

Yo, **SOLEY DEL CASTILLO ROBLES** identificada con C.C. No, 36540369 de Barranquilla actuando en Calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN DE ARTE Y FOLCLOR DEL ATLÁNTICO** identificada con Nit No **802013788** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO QUE,

Consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, de la **FUNDACIÓN DE ARTE Y FOLCLOR DEL ATLÁNTICO** se encontró que las siguientes personas:

NOMBRES	CEDULA CIUDADANIA
DEL CASTILLO ROBLES SOLEY	36540369
MOREU DE ACEVEDO MARTHA INÉS	22416650
MARRIAGA TEJADA GABRIEL DEJESÚS	7445837
CORTEZ GOMEZ MARLIO	3716176
MELENDEZ VALECILLA MARIA DEL CAMEN	22401430
LEISLE GUZMAN PERNET	7463708

- A. No han sido Socios declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- B. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Se expide la presente a los doce (14) días del mes de enero 2022

Atentamente,

SOLEY DEL CASTILLO ROBLES

CC 36540369

Representante Legal

Carrera 44 No. 66 - 53 | 302 4620 | 300 8814773

sobedelca@yahoo.com | Nit. 802.013.788-0